JUSTIFICACION DE GASTOS REALIZADOS CON CARGO A PROYECTOS FINANCIADOS POR EL PLAN NACIONAL DE I +D+I
COSTES DIRECTOS

ORGANISMO:
REFERENCIA DEL PROYECTO:
TITULO DEL PROYECTO:
FECHA INICIAL DEL PERIODO DE JUSTIFICACION DE GASTOS:
FECHA FINAL DEL PERIODO DE JUSTIFICACION DE GASTOS:

NUMERO ORDEN JUSTIFICANTE (1)	CONCEPTO DEL GASTO Y PERIODO QUE COMPRENDE	PROVEEDOR / TRABAJADOR	CIF DEL PROVEEDOR / NIF DEL TRABAJADOR	TIPO DE JUSTIFICANTE DE GASTO (2)	Nº DE FACTURA / JUSTIFICANTE	FECHA DE LA FACTURA / JUSTIFICANTE	FECHA DEL PAGO EFECTIVO	IMPORTE (3) (a)	DEDICACIÓN / IMPUTACIÓN AL PROYECTO (en %) (4) (b)	TOTAL IMPUTADO © = (axb)
TOTAL GASTOS DE PERSONAL (COSTES DIRECTOS)										
SUBTOTAL INFRAESTRUCTURAS, PEQUEÑO EQUIPAMIENTO										
SUBTOTAL MATERIAL FUNGIBLE										
SUBTOTAL VIAJES Y DIETAS										
SUBTOTAL OTROS VARIOS										
TOTAL GASTOS EJECUCIÓN (COSTES DIRECTOS)										
TOTAL COSTES DIRECTOS										

(1) Se generará automáticamente por el sistema, teniendo en cuenta el nº de referencia del proyecto, el periodo justificado y en su caso la campaña a que corresponda
(2) Se indicará el tipo de justificante de gasto: factura, nómina, modelo 190, TC de la SS, albarán de almacén, nota interna de cargo, etc
(3) Figurará el importe total. Se imputará exclusivamente el IVA soportado no deducible, derivado del ejercicio de actividades exentas, y de la aplicación de la regla de prorrata
(4) Se reflejará la dedicación al proyecto (gastos de personal) o el porcentaje de imputación (otro tipo de gastos)